

## JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Alzira 00009346  
Fecha y hora de presentación: 28-01-2025 13:34:57 (Hora peninsular)  
Fecha y hora de registro: 28-01-2025 14:16:13 (Hora peninsular)  
Número de registro: **REGAGE25s00006082920**

### Interesado

Código de Origen: L01460174	Código postal:
Razón social: Ayuntamiento de Alzira	País:
Dirección:	D.E.H:
Municipio:	Teléfono:
Provincia:	Correo electrónico:
Canal Notif.:	

### Información del registro

Resumen/asunto: REMISSIÓ CÒPIA DE L'EXPEDIENT DEL PRESSUPOST GENERAL ANY 2025  
Unidad de tramitación de destino: Presidencia de la Generalitat A10017550  
Ref. externa:  
Nº Expediente: 5851/2024  
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
PRES_GVA.pdf	102.06 KB	Original	Documento adjunto	
<b>Código seguro de verificación (CSV):</b>	ORVE-e96354ef7f30ec412e7eb0bde03dc163			
<b>Enlace de descarga:</b>	<a href="https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm">https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm</a>			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
documentacio_remissio.pdf	4.58 MB	Original	Documento adjunto	
<b>Código seguro de verificación (CSV):</b>	ORVE-ce0a93f33986578b504dc4e8e437a30c			
<b>Enlace de descarga:</b>	<a href="https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm">https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm</a>			

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Alzira**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la **Ley 39/15**, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



© Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública  
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.  
Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>  
Código de verificación electrónica:  
ORVE-363e6928304f3a2835424730356522306726622f35657b22345c303265202870  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>